

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 30 de diciembre de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12.50	12.80
Libras	44.00	45.00
Dólares	10.95	11.22
Liras	—	—
Reichsmark	4.24	4.34
Belgas	—	—
Francos suizos	253.00	259.35
Florines	—	—
Escudos	43.50	44.60
Pesos moneda legal.	2.60	2.66
Coronas suecas	2.62	2.68
Coronas noruegas ...	—	—
Coronas danesas ...	221.35	226.90

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en París

El Sr. Cónsul general de España en París participa a este Ministerio el fallecimiento del español Emilio Escolano, hijo de Vicente y María, de sesenta y un años de edad, natural de Elche (Alicante), soltero, ocurrido el día 30 de mayo del corriente año.

Consulado de España en Lyon

El Sr. Cónsul de España en Lyon participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Departamento del Ródano

Nombre y apellidos: José Casapona y Alegre; lugar y fecha de nacimiento, Pugery (Barcelona), 8 octubre 1900; fecha y lugar del fallecimiento, 1.º de abril de 1944, Pierre Benite.

Concepción Escola Rovira; Barcelona, 16 noviembre 1916; 4 abril 1944, Pierre Benite.

José Salas Reyes, Garrucha (Almería), 31 diciembre 1899; 11 abril 1944, Venissieux.

Juan Berruezo López; Garrucha (Almería), 12 noviembre 1890; 3 mayo 1944, La Mulatiere.

Antonio Cabrera Sánchez; Ceilhes (Francia), 1.º septiembre 1926; 13 mayo 1944, Lyon (7.º).

Vicente Cuesta Rolla; Soncillo, 18 noviembre 1862; 18 mayo 1944, Venissieux.

Antonio Jaime Codina Llahi; Ortoneda (Lérida), 29 abril 1901; 18 mayo 1944, Givors.

María Pelegrín Flores; Givors (Francia), 28 mayo 1924; 25 mayo 1944, Givors.

Catalina Fol Nadal; Valldemosa (Balears), en 1894; 2 junio 1944, Villefranche.

Antonio Pérez Felzuce; Pulpi (Almería), 5 marzo 1896; 5 junio 1944, Oullins.

Miguel López Martínez; La Unión (Murcia), 9 abril 1894; 8 junio 1944, Venissieux.

José Galindo Ibáñez; Pacheco (Murcia), 16 abril 1890; 11 junio 1944, Lyon (7.º).

Domingo Cano López; Almería, 14 marzo 1898; 1.º julio 1944, Pierre Benite.

Rosalía Nogales Morolo; Hinojosa, 19 agosto 1892; 9 julio 1944, Venissieux.

Rosa Guillén Espinosa; Balsapintada, 15 mayo 1895; 18 julio 1944, Oullins.

Juan Rodríguez Jiménez; Valladolid, 26 junio 1890; 27 julio 1944, Saint-Fons.

Juan Bautista Selléns Ferrer; Cargente (Valencia), 3 junio 1891; 29 julio 1944, Pierre Benite.

Bonifacio García Cortado; Susura, 6 octubre 1888; 30 julio 1944, Oullins.

Miguel Vera Moreno; Fuente Alamo (Murcia), 14 septiembre 1899; 2 agosto 1944, Saint-Fons.

Francisca Sánchez Ayala; Villeurbanne (Francia), 27 agosto 1927; 13 agosto 1944, Lyon (4.º).

Catalina Sampol Gual; Azancón (Balears), 16 junio 1896; 22 agosto 1944, Saint-Fons.

Jesús López Zapata; La Unión (Murcia), 4 agosto 1922; 10 septiembre 1944, Venissieux.

María Martínez Casanova; Fuente Alamo (Murcia), en 1888; 1.º octubre 1944, Bron.

Ana Castro Galán; Alora (Málaga), 26 julio 1864; 1.º octubre 1944, Givors.

Aurora Mota González; Ragol (Almería), 15 octubre 1880; 25 octubre 1944, Irigny.

Antonio Mellado Fernández; Cuevas (Almería), 19 febrero 1882; 26 octubre 1944, Givors.

Departamento del Loire

María Quesada Pierna; Madrid, 25 octubre 1878; Saint Etienne, 14 febrero 1944.

Teresa Rabaneda García; Vall Do, lacia, 18 octubre 1866; Rive de Gier, 17 febrero 1944.

Francisco García García; Pinoso (Alicante), 7 marzo 1875; Saint Georges H. Ville, 24 febrero 1944.

María del Pilar Múgica Laquiolain; San Sebastián, 29 septiembre 1916; Saint-Etienne, 2 mayo 1944.

Rosa María Javiáoves; Alicante, 4 febrero 1918; Saint-Etienne, 9 mayo 1944.

María Romera Gómez; Alquife (Granada), 6 abril 1860; La Ricamarie, 17 mayo 1944.

Antonio Modesto Martínez Vicente; Viator (Almería), 12 mayo 1892; Firminy, 27 mayo 1944.

Juan Fernández Chañanda; Ramezal, 12 marzo 1869; Saint-Etienne, 30 mayo 1944.

Agustín Méndez Aznar; Mazarrón (Murcia), 3 marzo 1888; Firminy, 1.º junio 1944.

Fel. Sant. Granados Martínez, Linares (Jaén), 12 febrero 1867; Saint-Etienne, 3 junio 1944.

Luis García Sánchez; Nerpio (Albacete), 30 agosto 1882; Rive de Gier, 6 junio 1944.

Carmen García Roca; Fuente-Alamo (Murcia), 1.º octubre 1901; Saint-Etienne, 24 junio 1944.

Francisco Restoy Cebrían; Fondón (Almería), 13 marzo 1907; Rive de Gier, 3 agosto 1944.

Julio Muñoz Escribano; Sartajada (Toledo), 17 agosto 1891; Saint-Etienne, 8 agosto 1944.

Manuel Márquez Ramírez; Cuevas (Almería), 1.º marzo 1900; Saint-Etienne, 23 agosto 1944.

José Mellado Rodríguez; Cuevas Vera (Almería), 15 septiembre 1881; Saint-Etienne, 24 agosto 1944.

Dolores Martínez Martínez; Totana (Murcia), 25 septiembre 1875; Rive de Gier, 10 septiembre 1944.

Asunción Martínez Giménez; Alquife (Granada), 24 enero 1909; Saint-Etienne, 5 octubre 1944.

Departamento del Isere

Genoveva Román Siles; Turrillas, 4 abril 1866; Peage de Roussillon, 13 noviembre 1944.

Consulado General de España en La Habana

El Sr. Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Edilberta Moro, natural de Alaejos (Valladolid), de sesenta y cuatro años de edad, soltera, hija de Manuel y Ciriaca, ocurrido en el día 26 de abril del corriente año.

Consulado de España en Bahía Blanca

El Sr. Cónsul general de España en Bahía Blanca participa a este Ministerio el fallecimiento del español Aquilino Alvarez, hijo de Luciano e Isabel, de sesenta y ocho años de edad, viudo, jornalero, ocurrido el día 28 de diciembre de 1942.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta del Material Automóvil

Esta Comisión pone en venta 71 camiones, 13 camionetas, 2 furgonetas y 5 turismos en estado de servicio, aparados en la Base de Torrejón de Ardoz, y seis lotes de diverso material de automóvil existente en el Destacamento de Automóviles de Gijón.

Las relaciones del material citado con detalle de marcas, modelos y precios se hallan expuestas al público en las Delegaciones Regionales de esta Comisión y en sus oficinas de Madrid, calle del Doctor Cortezo, número 8, entresuelo, donde se facilitarán copias de dichas relaciones, impresos de instancia para concurrir a la subasta y autorizaciones para visitar el material desde el día de la fecha hasta el señalado para el de celebración de la venta.

Esta tendrá lugar el próximo día 9 de enero, a las nueve de la mañana, y se efectuará con arreglo a las normas publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 337, de fecha 3 de diciembre de 1943, pudiendo tomar parte, en cuanto a la adjudicación de vehículos se refiere, únicamente los poseedores de «boletos de compensación», extendidos por esta Comisión y cuantas personas lo deseen a la subasta de lotes, admitiéndose ofertas para las mismas hasta las doce horas del día 8 de enero, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

El material que no fuese adjudicado dicho día, saldrá nuevamente en venta libre el 11 de enero, y para tomar parte en esta venta, se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 10 en que se cerrará el plazo de admisión.

Madrid, 28 de diciembre de 1944.—
El Teniente Coronel Secretario.
2.069-O

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo

Servicio de Migración

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 20 de agosto de 1935 y demás disposi-

ciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar o ejercer actividades por su cuenta (no asalariados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por esta Sección de Migración del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia, debidamente reintegrada, en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta de identidad profesional, por tanto, a los anteriores informes, como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos.

Número expediente, 11.746.—Industria a ejercer, comercio de tejidos. Localidad, Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Número expediente, 21.869; fotógrafo con puesto fijo; Málaga.

Número expediente, 23.841; modista; San Sebastián.

Número expediente, 24.239; masajista; Madrid.

Número expediente, 24.247; fabricación de quesos; Valdehijos (Valladolid).

Número expediente, 24.299; comercio de baratijas al por mayor; Barcelona.

Número expediente, 24.313; modista sin géneros; Madrid.

Número expediente, 24.383; Profesora de inglés y francés; Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1944.
El Jefe de la Sección, M. G. Rothvoss.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por los trabajadores extranjeros a los efectos de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Migración del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

Número de expediente, 11.125.—Localidad, Oviedo.—Características de empleo, técnico en la fabricación de quesos, dominando francés y alemán. Condiciones, 1.500 pesetas mes y casa-habitación.

Número expediente, 23.927; Barcelona; medio oficial mecánico chapista de automóviles; 55 pesetas semanales.

Número expediente, 24.041; Sevilla; taquígrafo-corresponsal extranjero, do-

minando francés, inglés y alemán; 1.000 pesetas mensuales.

Número expediente, 24.286; Madrid; profesor de inglés, ruso y polaco; 280 pesetas mensuales.

Número expediente, 24.363; Vigo (Pontevedra); colocador de vidrios en almácigo y fábrica de espejos; 12 pesetas diarias.

Número expediente, 24.369; Madrid; destajista pantalonera; 8 pesetas diarias.

Madrid, 20 de diciembre de 1944.
El Jefe de la Sección, M. G. Rothvoss.

DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA

Sufrido error en el anuncio publicado en 15 de marzo y 12 de junio del año 1942, sobre extravío de valores, a instancia de don José Collillas, se hace constar su rectificación, por una sola vez, sobre el extremo de que el título de la serie B, Deuda Perpetua Interior 4 por 100, en vez de ser el 38508, lo es el 83508, para que el tenedor de los títulos los entregue o formule reclamación en el plazo de treinta días, ante esta Delegación.

Lérida, 23 de noviembre de 1944.—
El Delegado (ilegible).

5.029-P.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: La Fontanilla, S. L.
Objeto: Ampliar las instalaciones de sus industrias de refinaria y fabricación de jabones comunes y de tocador, con la instalación de los aparatos necesarios para el desdoblamiento de grasas vegetales y sebos como complemento y cierre del ciclo de las mismas en Utrera.

Producción: Ácidos grasos y glicerina en las cantidades correspondientes al tratamiento de 3.000 kilogramos de materia prima.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de diciembre de 1944.—
El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

5.031-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA**Sección Fomento***Anuncio*

La Comisión Gestora de la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 22 del corriente mes, ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras de construcción del puente de Bocairente, en el camino local de Bocairente a la estación del ferrocarril, por el tipo a la baja de 929.766,24 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondientes a los días 26 y 28 de octubre último, los cuales han de regir en esta subasta, que tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el segundo de dichos periódicos oficiales.

Valencia, 23 de diciembre de 1944.
El Presidente, Adolfo Rincón de Arellano.—El Secretario general, R. Gil Quinzá.
2.063-P.

AYUNTAMIENTO DE MADRID**Administración de Rentas y Exacciones***Anuncio*

En ejecución de lo que previene la Base 24 de la Ordenanza, aprobada para la exacción del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, en relación únicamente con el quinquenio 1940-1944, y cumpliendo lo acordado por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su Decreto de fecha 27 del actual, se requiere a los representantes legales de todas las sociedades mercantiles o de cualquier otra forma, comprendidas las anónimas, regulares, colectivas, comanditarias por acciones, civiles, etc., que posean terrenos con o sin construcciones, en el término municipal de Madrid, a fin de que antes del día 1 de marzo de 1945 presenten en el Negociado que tiene a su cargo la exacción del Arbitrio de Plus-valía, Dependencia de la Administración de Rentas y Exacciones del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, plaza de la Villa, número 4, de diez a doce y media de la mañana, relación jurada de tales propiedades, al objeto de proceder por esta Dependencia a la liquidación que corresponda por razón de la cuota de equivalencia del expresado arbitrio.

Al propio tiempo, se hace saber a los expresados contribuyentes que, transcurrido el plazo señalado sin dar cumplimiento a lo ordenado, se procederá por la Administración a incoar de oficio los correspondientes expedientes, con inclusión de las penalidades autorizadas por la Ordenanza, como sanción a la falta cometida por tal omisión.

Madrid, 27 de diciembre de 1944.—
El Secretario, M. Berdejo.
2.068-O.

AYUNTAMIENTO DE MADRID**Secretaría**

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta, anunciada para contratar el arriendo de los pastos de la Casa de Campo, para 500 cabezas de ganado vacuno, en los sitios denominados «Rodajos» y «Los Pinos», hasta el 15 de julio de 1945, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 22 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 3 de noviembre y 31 de octubre último, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 25 de enero de 1945, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1944.
El Secretario, M. Berdejo.

2.067-O.

A N U N C I O S PARTICULARES**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.****Aviso a los señores accionistas**

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 41 de los Estatutos sociales, ha acordado distribuir un dividendo de cuatro y medio por ciento a las acciones en circulación, con los impuestos a cargo del accionista.

Este dividendo es a cuenta de los beneficios del año 1944, quedando a la decisión de la próxima Junta general fijar el complementario.

El pago se efectuará a partir del día 8 de enero próximo, contra cupón número 99, en cualquiera de los domicilios siguientes:

En las oficinas de la Sociedad en Madrid, avenida del Generalísimo, número 20, de 9,30 a 12,30 horas; en la de Bilbao (Orueta, 6); en la de Barcelona (Vía Layetana, 20, principal), y en las de la Sociedad Santa Bárbara, Oviedo (Uría, 16).

Madrid, 26 de diciembre de 1944.—
El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.

5.028-P.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 2 de enero próximo y contra cupón número 117 será repartido, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1944, un dividendo de pesetas 30.

El referido pago se verificará por el Banco Español de Crédito en la Central de Madrid, Alcalá, 14, y sus sucursales.

Madrid, 27 de diciembre de 1944.—
El Secretario general, Ceferino Cabrero.

5.036-P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA**Recogida de acciones especiales**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con las reservas establecidas en la escritura de emisión, proceder al reembolso a la par de las acciones especiales nominativas de 25 pesetas, numeradas del 1 al 100.000, por mediación de cualquiera de los Bancos y sucursales de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando dichos títulos de devengar dividendo desde el ejercicio próximo.

Madrid, 29 de diciembre de 1944.—
El Secretario general (ilegible).

5.037-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Colmenar Viejo

Don Nicolás Colmenarejo Colmenarejo, Juez Municipal de esta villa y accidentalmente Juez de Instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Hace saber: Que incoa expediente, con el número 133, contra Pedro Oterino Pérez, propietario que fué de un puesto de gasolina en el Huerta del Convento, de esta población.

Colmenar Viejo, 16 de noviembre de 1944.—El Juez, Nicolás Colmenarejo.

32.158

Chinchón

El Juez de Instrucción de Chinchón hace saber: Que dicho Juzgado tramita expedientes con el núm. 194 de 1942, contra Angel Pérez Zubizarreta, viudo, natural y vecino de Morata de Tajuña, en virtud de orden del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas de Madrid.

Chinchón, 24 de mayo de 1944.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., Eduardo Pimental.

26.955

Madrid

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital, instruye expedientes contra los individuos siguientes:

Antonio Fernández Luis, casado, empleado y vecino de Madrid, con domicilio en plaza Antonio Zozaya, número 1.

Ignacio Bolívar, Catedrático, cuyas demás circunstancias se ignoran, huído al extranjero.

Manuel Sánchez Arcas, de cuarenta y dos años, Arquitecto, que habitaba en Serrano, 85, huído el extranjero.

Pedro Lecuona Ibarzábal, de cuarenta y siete años, casado, Abogado, vecino de Bilbao, calle de Navarra, 12, huído al extranjero.

Madrid, 27 de mayo de 1944.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

27.077.

El Juzgado de Instrucción núm. 21, de esta capital, instruye expediente, con el número 41 de 1942, contra José Monfort Olleta, empleado que fué del Ministerio de Obras Públicas, y de cuyo individuo se ignora el paradero.

Madrid, 10 de junio de 1944.—El Secretario, P. S. (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción, Enrique Cid.

27.606

El Juzgado de Instrucción número veintiuno de Madrid sigue expediente contra Luis de Gorbea Aragonés, Teniente Coronel del Ejército, que habitaba en esta capital, hotel «Villa Sol», colonia Los Pinares, de cuyo individuo se ignora el paradero.

Madrid, 26 de agosto de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S. (ilegible).

29.856

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid, instruye expediente, con el número 193 de 1942, contra Mariano Mayordomo Fernández, de veintidós años, soltero, empleado, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en Marqués de Villamagna, número 4, y cuyo actual paradero se ignora.

Madrid, 4 de septiembre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S. (ilegible).

30.016

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital instruye expediente, con el número 52 de 1942, contra José Masais Santaló, funcionario que fué del Ministerio de Industria y Comercio, y cuyo paradero se ignora.

Madrid, 7 de octubre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S. (ilegible).

30.955

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital tramita expediente, con el número 206 de 1942, contra Teodoro Ortiz Rodríguez, Ingeniero Electricista y vecino que fué de Madrid, actualmente en ignorado paradero.

Madrid, 14 de octubre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S. (ilegible).

31.101

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital tramita expediente, con el número 259 de 1942, contra Rafael Uribe Pardo, empleado que fué de Prisiones, y cuyo paradero se ignora.

Madrid, 14 de octubre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S. (ilegible).

31.102

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital tramita expediente, con el número 128 de 1942, contra Eduardo Collado Margalejo, que tuvo su domicilio en calle Fuente del Berro, 35.

Madrid, 21 de octubre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S. (ilegible).

31.316

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital tramita expediente, con el número 126 de 1942, contra Manuel Sánchez Arcas, Arquitecto, actualmente en ignorado paradero.

Madrid, 21 de octubre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid.—El Secretario, P. S., Ernesto Rubio.

31.317

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital tramita expedientes con los números 16, 21, 41, 52, 193 y 240, contra Agustín Viñuales Pardo, Antonio Fernández Ruiz José Monfort Olleta, José Casais

Santaló, Mariano Mayordomo Fernández y Pedro Lecuona Ibarzábal. Madrid, 4 de noviembre de 1944. El Juez de Instrucción, Enrique Cid. El Secretario, P. S., Ernesto Rubio. 31-755

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital instruye expediente, con el número 64 de 1942, contra Gregorio Venancio Galán, de cuarenta y dos años, casado, natural de Madrid, que habitó en calle Ibiza, número 1.

Madrid, 11 de noviembre de 1944. El Juez de Instrucción, Enrique Cid. El Secretario, P. S., Ernesto Rubio. 31-976

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital instruye expediente, con el número 189 de 1942, contra Valeriano Casanueva Picazo, de cincuenta y tres años, Abogado del Estado, natural de Campo de Ledesma, vecino que fué de Madrid, calle de San Bartolomé, 11, fallecido en Francia.

Madrid, 11 de noviembre de 1944. El Juez de Instrucción, Enrique Cid. El Secretario, P. S., Ernesto Rubio. 31-977

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital instruye expediente, con el número 39 de 1942, contra Ignacio Bolívar Urrutia, Catédrico, ausente de España.

Madrid, 18 de noviembre de 1944. El Juez de Instrucción, Enrique Cid. El Secretario, P. S., Ernesto Rubio. 32-208

El Juzgado de Instrucción número 21 de esta capital instruye expediente, con el número 217 de 1944, contra Rafael Gullón Jiménez, empleado y de esta vecindad.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.—El Juez de Instrucción, Enrique Cid. El Secretario, P. S., Ernesto Rubio. 32-617

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Illescas

Don Julio García Rosado, Juez de Instrucción de este partido de Illescas.

Hace saber: Que sobreseldos los expedientes tramitados en este Juzgado con los números que se expresa del año 1944 y contra los inculpados que se mencionan, éstos han recobrado la libre disposición de sus

bienes, entendiéndose, sin más requisitos que la publicación de este edicto en los periódicos oficiales de la provincia y del Estado, levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubiesen realizado a tales fines:

5, Santiago Gómez Díaz, de Yuncillos.

6, Luis Arellano García, de ídem.

7, Eufemia Molina Sánchez, de ídem.

8, Eduardo Molina Hernández, de ídem.

9, Manuel Martín Gutiérrez, de ídem.

10, Evaristo Illescas Casarrubios, de ídem.

11, Manuel Olivares Aguado, de ídem.

12, Victoriano Batres García, de Cobeja.

13, Jacinto Molina Fernández, de Añover de Tajo.

15, Silvestre Parra Carmena, de ídem.

16, Ángel Rodríguez, de ídem.

17, Teodomiro Rodríguez Rodríguez de ídem.

18, Máximo Rodríguez Serrano, de ídem.

19, Manuel Soto Gómez, de ídem.

20, José Magán Benito, de ídem.

21, Víctor Lozano Carmena, de ídem.

22, Justiniano Jiménez Carrero, de ídem.

23, Daniel García Hernández, de ídem.

24, Vicente Batres Villaseca, de ídem.

25, Victoriano Hipola López, de Valmojado.

29, Pedro López Castellanos, de ídem.

34, Clemente Orgaz Chuviesco, de ídem.

35, Jesús Núñez y Núñez, de Pantoja.

36, Julián Orgaz Chuviesco, de Valmojado.

37, Cipriano Sánchez-Garnica Pérez, de ídem.

38, Marciano Vergara Gómez, de ídem.

39, Antonio Cifuentes Moreno, de Pantoja.

40, Tomás González Serrano, de Cedillo del Condado.

42, Gregorio Batres García, de Cobeja.

43, Pedro Hernández Agudo, de Chozas de Canales.

44, Emilio Farifias Díaz, de Cedillo del Condado.

45, Julián Pastor Martín, de ídem.

46, Leónides Ruiz Campos, de ídem.

47, Cándido Rojas Hermida, de Esquivias.

48, Isidoro Pascual Torrejón, de Esquivias.

49, Mariano García Torrejón, de ídem.

50, Mariano Ugena Durán, de Illescas.

54, Víctor Riesco Expósito, de Villaluenga de la Sagra.

55, Alejandro Cedillo Toledo, de ídem.

56, Manuel Díaz Palomeque, de ídem.

57, Paulino Díaz Muñoz, de ídem.

58, Raimundo García Díaz, de ídem.

59, Román García Ledesma, de ídem.

60, Telesforo Pérez Esteban, de Villaseca de la Sagra.

61, Bernardino Perea Martínez, de ídem.

62, Socorro Jerez López, de ídem.

63, Juan García Batres, de ídem.

64, Jorge Domínguez Díaz, de ídem.

65, Felipe del Cerro Martín, de ídem.

66, Cecilio Batres Martín, de ídem.

67, Alejandro Uceda Ugena, de Yunciler.

68, Francisco Aguilar Villa, de ídem.

69, Apolonio Ruiz Molina, de Yuncillos.

70, Victoriano Sánchez Rodríguez, de Yuncos.

75, Quiterio Casarrubios Rizados, de Villaluenga de la Sagra.

76, Celedonio Alonso Díaz, de Yuncillos.

Illescas, 14 de agosto de 1944.—El Juez, Julio García.—El Secretario, Pedro Olea, 29-583.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En los autos de procedimiento especial sumario de la Ley Hipotecaria, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, Secretaría de don Cándido García Caamaño, instados por don Carmelo Llona Abarrategui y continuados hoy, en su concepto de adquirente del expresado crédito, por la Sociedad Anónima «Sanzabalán», representada por el Procurador don Fernando Poblet, para hacerse cobro del préstamo de treinta mil pesetas e intereses hecho a don Manuel Llanos Jiménez, en la escritura base de los mismos, con garantía hipotecaria de la finca que se expre-

sará; y en cuyos autos y por providencia del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta nuevamente por primera vez y en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas fijadas en la condición décimotercera de repetida escritura, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo siguiente:

Una hacienda de tierra riego y secano, situada en término municipal de la ciudad de Mula, su huerta y pagos de la Cañada de los Almece y Prado del Negro. Tiene una superficie de setenta y cinco hectáreas, setenta y tres áreas y ochenta centiáreas.

Para su remate, que será doble y simultáneo en las Salas de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Murcia, se ha señalado el día treinta de enero próximo, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público por el presente advirtiéndose: Que la finca sale a subasta en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas, fijadas en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a la misma: Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de repetida cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones: Que los autos con la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo treinta y uno de la Ley Hipotecaria están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de expresada finca: Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en este procedimiento, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del repetido remate.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Agustín C. de Vazca.—El Secretario, Cándido García.

5.026-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de esta ciudad, en proveído de veinte del actual, dictada en el expediente promovido por don José Cortinas Forcada sobre presunción de muerte o fallecimiento de su hermano, D. Luciano Cortinas Forcada, natural de Vich, nacido el 14 de mayo de 1884, hijo de Pedro y de Ana, y con último domicilio en esta ciudad, el cual permaneció en la misma hasta el 25 de mayo de 1910, en cuya fecha se ausentó para irse a América, sin haberse tenido más noticias de su paradero, por el presente edicto que se expide de oficio, se publica la incoación del expresado expediente para conocimiento de las personas que puedan tener interés en el mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 193 y 194 de la Ley de 8 de septiembre y 2.042 de la de 30 de diciembre, ambas de 1939.

Barcelona, 21 de julio de 1944.—El Secretario: Por D. José Pastor, Diego Ramírez, Of.—V.º E.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Eyré Varela.

4.816-A. J. y 2.º 30-12-944.

INCA

Edicto

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que a instancia de Vicente Campaner Nicoláu se instruye expediente sobre declaración de ausencia de su hijo Vicente Campaner Ferragut, que se ausentó de Costitx, naturaleza y vecindad del mismo, para Francia hace unos veinte años.

Dado en Inca, a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

4.814-A. J.

INCA

Edicto

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que a instancia de doña Margarita Bergas Mas, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Rafael Ferriol Grimalt, que en 1936 se ausentó de María de la Salud, sin haberse tenido noticias del mismo.

Dado en Inca a veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

4.815-A. J. y 2.º 30-12-944.

INCA

Edicto

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que a instancia de Miguel Ferragut Vallés se instruye expediente sobre declaración de ausencia de su hermano Bartolomé Ferragut Vallés, que se ausentó de Sancellas, naturaleza y vecindad del mismo, para Francia hace unos quince años.

Dado en Inca, a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

4.813-A. J. y 2.º 30-12-944.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Edicto

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal número quince, de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado, bajo el número 164 de orden del presente año, a instancia de don José Castro Mato, como esposo de doña María Ustarres Crespo, contra don Florencio Moljner Rubio, sobre pago de 606,55 pesetas, se saca a la venta por primera vez y en pública subasta la máquina de escribir marca «Royab», portátil, número P. 88-184-131, embargada al demandado y que ha sido tasada en la cantidad de mil doscientas pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el paseo del Prado, número 30, piso segundo, el día diecinueve de enero próximo, y hora de las once del mismo, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo, y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento por la menos del importe de la tasación.

Y para que sirva de publicación en legal forma e insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente edicto en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez municipal, Fernando Agulló.

1.804-A. J.